

Cumplid la ley de Cristo (Gálatas 6:1-10)

Consideraciones generales

Es normal en las epístolas de Pablo que hallemos una sección de aplicación práctica después de la presentación de la doctrina típica de la carta y de la ocasión, pero la naturaleza de esta comunicación dirigida a los gálatas introduce ciertos problemas de interpretación que son algo especiales. Por una parte hemos de tener en cuenta en todo momento que Pablo se hallaba muy preocupado frente al peligro de que las iglesias gálatas se trasladasen a la posición judaizante y legalista; por otra parte no hemos de olvidar que las enseñanzas de la sección (**Ga 5:16-26**) han elevado la discusión a sublimes alturas que no pueden por menos que abrir delante del apóstol amplias perspectivas dentro de las cuales las exhortaciones adquieren dimensiones universales, interesando a todos los creyentes de todos los tiempos.

La dificultad en la exégesis de los versículos que tenemos delante no se halla tanto en el detalle de las enseñanzas, sino en percibir la relación entre esta porción y la precedente como también la interrelación de las exhortaciones entre sí. Esta dificultad se acrecienta por el hecho de que Pablo, bajo la presión de la situación en Galacia —y quizá por la de la iglesia en Corinto por la misma época— pasa rápidamente de un pensamiento a otro, lo que origina cambios abruptos de construcción semejantes a aquellos que caracterizaban la sección (**Ga 5:1-15**). Desde luego, estas consideraciones no afectan el hecho de la inspiración, y ningún creyente sencillo hallará dificultad en orientar su vida por caminos rectos al aplicar las exhortaciones de (**Ga 6:1-10**) a su propia vida. Pero nosotros estamos procurando seguir el pensamiento del apóstol paso a paso cuando dictaba estas palabras hacia el final de una carta que surgió de las ansias del “padre” al percatarse de los peligros espirituales de su “familia” en Galacia, y en esta labor exegética es importante discernir los eslabones que unen el pensamiento apostólico. Destacados exegetas señalan matices algo diferentes en los versículos que hemos de estudiar.

La restauración del hermano sorprendido en una caída (Ga 6:1)

Es probable que el hermano mismo sea el “sorprendido” al caer inesperadamente en una falta (“*paraptoma*”) cuando creía que andaba seguro, no tratándose de otro que le hubiese encontrado “con las manos en la masa”. Quizá hemos de pensar en alguien que procuraba ordenar su vida según las normas legalistas de los judaizantes, y en este caso entendemos bien su sorpresa al comprobar que las “muletas” de los esfuerzos legales habían fallado en un momento de tentación, dejándole en el suelo. El vocablo “*paraptoma*” señala una caída inesperada al lado del camino y no la intencionada “transgresión de la ley”, que sería “*parabasis*”.

De todas formas, lo importante es que se aplique la ley del amor a tal caso, evitándose las acerbias críticas del espíritu legalista. “*Vosotros que sois espirituales*” señala a los creyentes que querían andar por el poder del Espíritu, según las exhortaciones de (**Ga 5:16,25**), en quienes se podía esperar hallar el fruto de la mansedumbre (**Ga 5:22**) que les capacitaría para una labor de restauración, como la del cirujano que endereza y une un brazo fracturado (el verbo es “*katartizo*”).

Es un error deducir que habían de “hacer la vista gorda” a la ofensa, pues tal no es el método de restauración espiritual que hallamos en las Escrituras. El caído puede levantarse y volver a caminar en las sendas del Señor, pero a condición de que confiese su falta, aborreciendo los engaños del diablo, para poder aplicar a su caso el valor permanente de la Sangre de Cristo (**1 Jn 1:6-7**). Pablo cambia el número gramatical plural —“vosotros que sois espirituales”— al singular —“vigilándote a ti mismo”— cuando pasa al segundo movimiento de la exhortación.

El “buen samaritano” así señalado halla a su hermano postrado al lado del camino, correspondiéndole remediar su caso según las normas de la Palabra, evitando tanto la falsa compasión que tapa la ofensa sin la confesión y el arrepentimiento como el legalismo orgulloso que halla una perversa satisfacción en condenar al caído exponiéndole a las críticas y al desprecio de otros. Las normas para la aplicación de la disciplina en la iglesia local se hallan en (**1 Co 5:1-7**), etc., pero la necesidad de mantener limpio el testimonio de los santos no excluye el espíritu del amor. El “buen samaritano” también está expuesto a los ataques del diablo, de modo que le corresponde evidenciar la mansedumbre que no pretende haber alcanzado ninguna superioridad espiritual al restaurar a su hermano caído. Antes bien, ha de vigilarse a sí mismo, no suceda que otra tentación le alcance en un momento de vanidad, de orgullo o de frialdad, en cuyo caso él mismo llegaría a ser el caído. El restaurador espiritual no lo es porque ha llegado a ser diferente de su hermano, sino por el hecho de depender del Señor en aquel momento: lo que le capacita para obrar en gracia —que no excluye la firmeza— en el Nombre del Señor.

Llevando las cargas de otros (Ga 6:2)

Informando todas las exhortaciones de nuestra sección se halla “*la ley de Cristo*”, que es la del amor, en vivo contraste con los preceptos y sanciones de la Ley de Moisés (**1 Co 9:21**) (**Ro 3:27**) (**Ro 8:2**) (**Stg 1:25**) (**Stg 2:12**). El punto de vista no es el “yo”, sino la necesidad espiritual o material del hermano o del prójimo, y al verle abrumado de cargas pesadas, el “espiritual”, el que manifiesta el amor como fruto del Espíritu, ha de echarle una mano para sostenerle, intentando aliviarle el peso que hace penosa su vida. No hace falta buscar sutilezas aquí, pues el amor, según la norma espiritual y en contraste con los esfuerzos legales, ha de manifestarse de una forma práctica; el que no se conmueve por los sufrimientos ajenos y no está dispuesto al sacrificio personal necesario para remediarlos, no sabe nada de la ley fundamental del Reino. El amor no es el sentimentalismo, ni la “vista gorda”, sino el llevar las cargas de otros, dentro de las normas de la Palabra. En el versículo primero hemos considerado un caso concreto de la exhortación general de (**Ga 6:2**).

La responsabilidad de cada uno (Ga 6:3-5)

La humildad (**Ga 6:3**). Como antítesis de la vanagloria de (**Ga 5:26**), aparece la necesidad de la humildad en este versículo. El cristiano que anhela la victoria del Espíritu en la dramática lucha interior señalada en (**Ga 5:17**) no puede anularse a sí mismo, pues si bien la carne con sus pasiones ha sido crucificada, existe el hecho de su personalidad y la necesidad de servir al Señor durante el curso de su vida aquí abajo. ¿Cuál será la actitud adecuada al considerarse a sí mismo como siervo del Señor y cavilar sobre la obra que ha de realizar? Si falta la humildad, nada podrá hacer en el ámbito del Reino, pues si alguno piensa que es “*algo*” en sí, como personalidad humana, sin reconocer la nulidad de todo lo que no procede del Espíritu, se engaña a sí mismo con vanas imaginaciones.

Así hemos de entender el sentido del verbo peculiar que Pablo emplea aquí, *“phrenapatao”*. La primera consideración, pues, es que la carne se ha crucificado y que empezamos a cero por esta parte.

La prueba de la obra (**Ga 6:4-5**). *“Pruebe cada uno su propia obra, y entonces tendrá motivo de gloriarse respecto de sí mismo y no respecto del prójimo (o comparándose con el prójimo)”*. Este concepto de *“gloriarse”* en su propia obra parece contradecir el principio de la humildad y de la nulidad de la carne que hemos comentado en el versículo anterior, pero podemos estar seguros de que Pablo sabe lo que escribe, de modo que la paradoja invita nuestra meditación con el fin de llegar a comprender un principio complementario que hemos de tener en cuenta en el camino del servicio, que es el camino del amor.

La explicación del versículo 4 se halla en el siguiente: *“porque cada uno llevará su propio peso de responsabilidad”*, donde el vocablo *“carga”* no es *“baros”* como en (**Ga 6:2**), sino *“phortion”*, o sea, el morral que llevaban los soldados en sus campañas y por el cual cada uno era responsable personalmente. El legalismo se deleita en comparaciones entre hermanos, ya que cada uno critica y condena al otro según la norma que él ha aceptado como la mejor; pero la ley de Cristo, la del amor, es ajena a este procedimiento dañino. Al mismo tiempo todo siervo de Dios, consciente de su cometido, ha de ponerse en la presencia de Dios con el fin de buscar luz sobre el camino. No podrá dedicarse a tareas para las cuales carece de don y de preparación, pero en alguna esfera ha de hallar la obra que el Señor le ha encomendado y por la cual es responsable. Que no mire a su prójimo, pues, sino a sí mismo. Pablo pasa rápidamente a otros asuntos, no agotando todas las consideraciones pertinentes al caso, pero no por eso hemos de olvidar otras porciones de las Escrituras que evidencian claramente que el buen soldado de Cristo, al asumir el peso propio de su *“mochila”*, examinará su don y su labor en la presencia de Dios, sin moverse ni por un instante de la humildad fundamental que se recalcó en (**Ga 6:3**). La frase difícil *“tendrá motivo de gloriarse sólo respecto de sí mismo”* ha de entenderse a la luz de las consideraciones anteriores, y el buen sentido nos hace ver que el *“gloriarse”* no será la estúpida jactancia que Pablo acaba de condenar como obra de la carne en (**Ga 5:26**) y (**Ga 6:3**). Corresponde más bien a la *“buena conciencia”* que animaba a Pablo en la realización de su comisión divina (**Hch 23:1**) (**Hch 24:16**), ya que el mismo Señor le había señalado su servicio y le había dotado para su consecución, de modo que andaba confiado en el camino de la voluntad del Señor sin necesidad de comparar su labor o su éxito con los esfuerzos de otros.

No pensemos en discrepancias, pues, al ver la doble referencia a las *“cargas”* en las exhortaciones de (**Ga 6:2,5**), ya que dentro del Reino y andando por el Espíritu, tendremos oportunidad de llevar las pesadas cargas de otros, sean materiales, morales o espirituales, y a la par llevar con valor el peso de responsabilidad en el servicio del Maestro que corresponde a cada cual, aquilatando el grado de esta responsabilidad y la manera de cumplir nuestro cometido a la luz de la Palabra y en la presencia del Señor.

El enseñado y el enseñador (Ga 6:6)

“El que recibe enseñanza en la Palabra, haga participar de todos los bienes (o en toda suerte de buenas cosas) al que le enseña”. De nuevo entendemos bien la exhortación, pero nos extraña el lugar que ocupa aquí. El significado no ofrece posibilidad de dudas, pues el verbo *“koinoneo”* es el normal para una participación con otras personas, declarando Pablo claramente que es el enseñado en la Palabra que debe comunicar con su enseñador en toda suerte de cosas buenas, frase que abarca tanto lo material como el apoyo moral y espiritual. A Kenneth S. Wuest (*“Galatinas in the Greek New Testament”*, in loc.) le parece tan extraño que Pablo mencionara la comunión práctica de los hermanos

con sus enseñadores en esta ocasión, cuando los judaizantes podrían aprovecharse de la exhortación para hacer ver que Pablo buscaba ganancias materiales, que cree que el sentido ha de limitarse a la necesidad de reanudar comunión espiritual con los enseñadores sanos en la fe en los casos cuando se hubiese quedado interrumpida por la influencia de los falsos doctores. Los términos del texto, sin embargo, son claros y si Pablo veía la necesidad de subrayar la obligación de apoyar en lo material a los hermanos que daban todo su tiempo a la Obra, no había de callar por el riesgo de que los judaizantes torcieran el buen sentido de sus palabras como hacían con los claros postulados de la salvación por la gracia. Sin duda la recomendación se motivó por algunas circunstancias concretas que Pablo conocía y que nosotros ignoramos, de modo que sólo nos resta entenderla en relación con las tendencias generales del pasaje. La ley del amor y las operaciones del Espíritu Santo habían de animar a los creyentes a toda buena obra (**Ga 6:9-10**), y “buena obra” era la de cuidar de los hermanos enseñadores como preocupación natural de quienes iban recibiendo tesoros espirituales por su medio. En vivo contraste, el espíritu legalista suele enfriar los corazones y cerrar los bolsillos.

El hecho de que Pablo mismo trabajara a menudo con sus manos para su propio sostén no ha de hacernos olvidar el principio básico que recalcó en varias ocasiones: que los hermanos entregados a la predicación del Evangelio han de vivir por el Evangelio, o sea por el apoyo en lo material de los santos. Pablo mismo recibía dones de la iglesia de Filipos y de otras según las circunstancias. El pasaje que detalla más claramente este principio —salvando la posición especial de Pablo frente a los corintios— se halla en (**1 Co 9:1-14**), al que podemos añadir (**1 Ts 2:6,9**) (**2 Co 11:7**) (**Fil 4:10**) (**1 Ti 5:17-18**) (**Mt 10:10**) (**Lc 10:7**) (**Tit 3:13**) (**3 Jn 6-8**).

La ley espiritual de la siembra y de la siega (Ga 6:7-8)

En medio de estas exhortaciones al amor práctico Pablo inserta el principio general que determina el fin de toda acción humana: la siega corresponderá exactamente a la siembra.

Dios no puede ser burlado (**Ga 6:7**). El legalismo ofrece una apariencia externa de piedad y de rectitud al par que suprime el impulso primario de la potencia del Espíritu Santo, secándose las fuentes de la bondad y la generosidad. Los judaizantes podían engañarse a sí mismos y a sus secuaces al ofrecer su remedo disecado del fruto del Espíritu, pero no podían burlarse de Dios mismo, quien discernía los pensamientos y propósitos del corazón. A pesar de la religiosidad de las enseñanzas y obras de los judaizantes, habían caído en un error fundamental, de modo que Pablo amonesta solemnemente a quienes podrían prestarles oído: “No os engaños; Dios no puede ser burlado”. Desde luego el aviso puede y debe generalizarse para abarcar todo intento humano de prescindir de Dios, sustituyendo los propios pensamientos de los hombres por las verdades que él se ha dignado revelar, sean en el mundo como tal, sea en la esfera de la profesión cristiana. Dios no tiene prisa y la vida de los engañadores es muy breve. Las “modas” religiosas y filosóficas pasan tan rápidamente que cada nueva generación saca sus “novedades” que reemplazan las anteriores; mientras tanto cada semilla cae en los profundos surcos del tiempo y de la eternidad y ni una dejará de llevar su fruto según su género.

La siembra para la carne (**Ga 6:8**). La metáfora de la siembra y la siega es muy conocida, empleándose muchas veces en la Biblia, pero el lector debe fijarse bien en las características de los distintos pasajes. Sobre todo debe notar que en la conocida parábola del Sembrador, toda la semilla es buena porque es la Palabra de Dios, diferenciándose el fin del proceso por la naturaleza del terreno en el que cae (**Mt 13:1-9,18-23**). Aquí, en cambio, la diferencia consiste en la semilla misma, o sea en la

calidad de la obra que se realiza, notándose que producirá efectos según su naturaleza, sea en el medio ambiente de ahora, sea en la vida y el destino eterno del sembrador. Lo que no es del Espíritu es de la carne y el que siembra para su propia carne —nótese la frase exacta— busca su satisfacción fuera de la voluntad de Dios. El esfuerzo es suyo, esperando él mismo recibir los beneficios de lo que ha realizado, sea en la esfera puramente material —escatimando dinero, por ejemplo, que debería estar a la disposición del Señor— sea por disfrazadas ambiciones en la iglesia. Pero el fallo de Dios es conforme a la ley fundamental de la causa y el efecto: *“de la sustancia de la carne segará corrupción”*. Todo lo que se ha separado de Dios —dador de la vida— carece de vitalidad en la perspectiva eterna. El que hace la voluntad de Dios permanece para siempre (**1 Jn 2:17**), con todo lo que siembra dentro de la voluntad del Creador; pero el que obra por su cuenta, por muy religioso que sea, está encaminado a la perdición, y sus obras, productos de la voluntad de la carne, perecerán igualmente, después de haber esparcido su influencia dañina entre los hombres.

¿Cuál es la calidad de tu obra y de la mía en la esfera de la profesión cristiana? No tan sólo el predominio de los jefes de los grandes sistemas religiosos que consiguen su posición por medios carnales, sino que mucho “trabajo cristiano”, que se lleva a cabo dentro de las iglesias locales y por esfuerzos misioneros, adolece de lo mismo, notándose el deseo de hermanos de “sobresalir” de alguna forma, a pesar de la manifiesta contradicción entre sus ambiciones y las palabras bíblicas y sanas que emplean. Hemos de preguntarnos seriamente: ¿Se realiza este esfuerzo sólo para el Señor y su gloria o juega un papel importante mi parte en la labor? ¿Estaría igualmente contento si otro hermano realizara el mismo trabajo quedando yo para sostener sus manos en oración? Es trágica la cantidad de semilla carnal que no produce más que “corrupción, según su naturaleza”, aun tratándose de círculos donde prevalece la sana doctrina. Examinémonos, ya que Dios no puede ser burlado y todo lo que el hombre sembrare, eso mismo segará.

La siembra para el Espíritu (**Ga 6:8**). Muy literalmente podríamos traducir el segundo movimiento de este versículo como sigue: *“Mas el que siembra con dirección al Espíritu, de la sustancia del Espíritu segará vida eterna”*. La mala siembra tiene por objeto agradar la carne, o sea, cualquier fase de la vida natural adámica; en cambio la buena siembra se relaciona con la Persona y la obra del Espíritu Santo, siendo una acción inspirada por Dios y llevada a cabo en su potencia. La semilla puede ser muy pequeña a los ojos de los hombres —como muy pequeña era la ofrenda de la viuda que el Maestro alabó—, pero si la intención y la potencia brotan del Espíritu queda eliminado todo peligro de corrupción, de tal forma que la obra fructifica en la esfera de la vida eterna. No nos salvamos por una obra espiritual, pero tal obra se relaciona estrechamente con el hecho de la vida eterna —la vida del Dios eterno— que hemos recibido por la fe.

La ley inquebrantable de la siembra y la siega no es sólo un aviso solemne para quienes se empeñan en hacer prevalecer su voluntad, con olvido de la divina, sino que viene a ser base de optimismo espiritual para el hermano sencillo que de verdad quiere servir al Señor, pues nada de lo que realiza en un espíritu de humilde esfuerzo se perderá, sino que llevará cosecha abundante en la esfera de la voluntad de Dios. La intercesión que nadie escuchó sino el Padre; la palabra de ánimo al hermano sobrecargado o débil; el testimonio sencillo delante de almas que aún no conocían al Señor; las buenas obras hechas en secreto: según la calidad de la semilla, no según la importancia aparente de servicios destacados, así será el crecimiento y la recompensa. Nadie se excluye de tan bendita siembra y todos podrán traer sus gavillas con regocijo en el día de la siega, pues Dios no toma en cuenta las “dimensiones” del esfuerzo, ni su éxito aparente, sino el solo hecho de producirse por el Espíritu para efectos espirituales dentro de su voluntad.

Ánimo para buenas obras (Ga 6:9-10)

La exhortación de no cansarnos de hacer el bien —“*to kalon*”, o sea, lo que es hermoso y adecuado a los ojos de Dios— se enlaza claramente con la ley de la siembra y la siega. A veces el labrador sufre a causa de los fríos del invierno y los calores del verano, que le producen molestias físicas y el natural cansancio del esfuerzo sostenido; pero no ha de acobardarse frente a las dificultades, ya que su experiencia le enseña que tras la siembra vendrá la siega. Es preciso la constancia que soporte las cargas hasta el fin, sin que sobrevenga el desmayo antes de poder regocijarnos en los frutos de la cosecha.

La doctrina fundamental de la salvación por la gracia no ha de hacernos olvidar la necesidad de las buenas obras frente a nuestros semejantes. Desde luego la exhortación de nuestro texto pasa mucho más allá de meras “obras de caridad”, abarcando “*to kalon*”, o sea, toda la voluntad de Dios para sus hijos en la tierra; que han de portarse según el ejemplo de su Padre quien hace que su sol se levante sobre malos y buenos y hace llover sobre justos e injustos (**Mt 5:44-45**). Debemos tomar cuidadosa nota de toda la ética bíblica, con referencia especial a la de los Evangelios y de las Epístolas, preguntándonos si nuestra conducta corresponde a la norma. No creeremos que podamos efectuar el bien, “*lo hermoso*”, como un esfuerzo nuestro, pero recordando las lecciones de (**Ga 5:16-24**), sabremos que la potencia del Espíritu podrá realizar la voluntad de Dios en las almas sumisas que le permiten obrar.

Los momentos oportunos (**Ga 6:10**). La Ley del amor, aplicada en la potencia del Espíritu, nos impulsa a mirar a todos los hombres con ánimo de servirles según las oportunidades que se presentan, trabajando para el bien de todos. El concepto del “tiempo oportuno” continúa la metáfora de las operaciones del campo, pues hay épocas en que es necesario arar y otras cuando corresponde sembrar, con miras a la siega. Las oportunidades para sembrar buenas obras y palabras divinas varían mucho, pero conviene que el creyente esté alerta con el fin de no dejar pasar momentos que son de gran importancia en relación con la cosecha final.

Si bien el amor al prójimo es un compendio de la Ley que pasa al Reino de Dios —con tal que se entienda como una actividad del Espíritu— el cristiano ha de preocuparse de modo especial por sus hermanos de la familia de la fe, los amados de Dios, los santos en Cristo Jesús. Aquí se llaman “*oikeioi tes pisteos*”, “*familiares que ocupan la misma casa de la fe*”, que nos recuerda las expresiones de Pablo en (**Ef 2:19**): “*Así que, ya no sois extranjeros y peregrinos, sino que sois conciudadanos de los santos y miembros de la familia de Dios*”. El nuevo nacimiento nos une vitalmente a todos los otros nacidos de nuevo por el Espíritu y verdad. La relación es muy íntima y el amor fraternal debe caracterizar a todos los hermanos en grado descolante, trayendo consigo sagradas obligaciones de “comunicar” mutuamente en todo bien espiritual y material. Oportunidades no faltan si la luz del amor ilumina nuestros ojos. ¡Cuidado de que las envidias no conviertan la luz en tinieblas y la dulce “comunicación” en luchas fraticidas!

Temas para meditar y recapacitar

1. ¿Cómo se ve en operación la ley de Cristo, que es la ley del amor, en la sección de (**Ga 6:1-10**)? Descríbanse los varios casos.

Copyright ©. Texto de Ernesto Trenchard usado con permiso del dueño legal del copyright, Centro Evangélico de Formación Bíblica en Madrid, exclusivamente para seguir los cursos de la Escuela Bíblica (<https://www.escuelabiblica.com>).